BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 Acta 77 Fecha 10-octubre-2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 20/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE PIEZAS PARA CCTV, SISTEMAS DE ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 9 inserta en el Acta 18 de fecha 28 de febrero del 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2019, en el cual se halla contemplada la convocatoria para la Adquisición de Piezas para CCTV, Sistemas de Alarmas y Detección de Incendios para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, en la modalidad de Licitación Pública Nacional; las notas de fecha 4 de setiembre de 2019 y 5 de setiembre de 2019 ambas de la Sección Control de Especificaciones Técnicas y Precios, a través de la cual remiten las Especificaciones Técnicas y las informaciones pertinentes para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; el Dictamen Nº 455 de fecha 16 de setiembre de 2019 de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el informe S.O.C. Nº 2713/2019 de fecha 16 de setiembre de 2019 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que por informe S.O.C. Nº 2713/2019 de fecha 16 de setiembre de 2019, la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la autorización para el llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 20/2019 para la Adquisición de Piezas para CCTV, Sistemas de Alarmas y Detección de Incendios para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E :

Art. 1º) Llamar a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 20/2019 para la Adquisición de Piezas para CCTV, Sistemas de Alarmas y Detección de Incendios para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 20/2019, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1°) de esta Resolución, en los términos del Anexo que consta de 33 (treinta y tres) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

Art. 3º) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General del Banco Nacional de Fomento, a iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación Pública Nacional, resuelta por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 4º) Autorizar la publicación de la convocatoria en un medio escrito de circulación nacional por el término de 3 (tres) días consecutivos.----------

Art. 5º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

ro

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

COPIA SUBSECRETARIA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 589092